

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y Revisor Fiscal de la COOPERATIVA GONAWINDÚA identificada con NIT. 901.771.149- 4.

CERTIFICAMOS

1. Que, esta institución actuó hasta el año 2024 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2024 presentó su declaración de renta mediante el formulario Nro. 1117615395648 de fecha 07 de marzo de 2025.



EDILMA MERCEDES TORRES SOLIS
C.C. 49.767.514
Representante Legal



ZULLY P. PINEDO OSPINO
TP 130260-T
Revisor Fiscal